

“NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.” (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente:

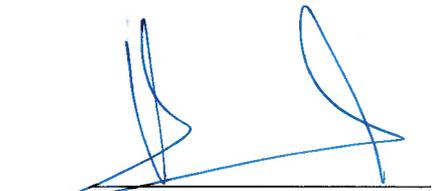
HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante publicado el 20 de diciembre de 2019 (nº 285.159), en relación con el aumento de capital en la Sociedad para la emisión de 5.251.079 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad (la "**Emisión**") para atender las solicitudes de conversión recibidas en relación con obligaciones convertibles en acciones del Emisor por importe nominal de 3.675.755,30 euros, el Emisor comunica que la escritura de aumento de capital de 5.251.079 nuevas acciones ordinarias, otorgada el pasado 23 de diciembre de 2019, ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Está previsto que las nuevas acciones sean admitidas a cotización en los próximos días en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona a través del Sistema Automatizado de Cotización (Mercado Electrónico), lo cual se comunicará oportunamente al mercado mediante la correspondiente publicación de hecho relevante.

Como consecuencia del referido aumento de capital, el capital social de la Sociedad asciende a 5.054.461,17 euros, dividido en 315.903.823 acciones ordinarias de la misma clase y serie, de 0,016 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

En Madrid a 20 de enero de 2020


D. Alfredo Bru Tabernero
Consejero delegado